



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría  
viene de esta Tierra"**

**"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

## RESOLUCIÓN N° 036/2022-CCI

SALTA, 03 de mayo de 2022

Expte. 16.144/18

### VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2503/0, presentadas por su Directora, la Mags. Moreno, Carmen Cecilia.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2019, y;

### CONSIDERANDO:

Que el Informe de Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que parte de la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 54 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2019 hasta el monto de \$4.319 (pesos, cuatro mil trescientos diecinueve), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$14.849 (pesos, catorce mil ochocientos cuarenta y nueve) por presentar comprobantes a Consumidor Final y a nombre de la UNSa a fs. 34 y 35, y omitir el concurso de precios para compras superiores a \$5.000 (pesos, cinco mil) según Res. CS N° 432/99 y su modificatoria por Res. CS N° 222/12, en los gastos presentados a fs. 36 y 37.

Que la Comisión de Hacienda tomando vistas del descargo presentado por la Mags. Moreno en Nota N° 1963/21 a fs. 52, considera tener por aceptado el mismo, aconseja aceptar los comprobantes presentados a fs. 34 y 35 y aprobar gastos observados por Área Contable a fs. 36 y 37.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría  
viene de esta Tierra"**

**"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

## RESOLUCIÓN N° 036/2022-CCI

Despacho N° 043/22 de fecha 19 de abril de 2022,


### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 27 de abril de 2022)

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2503/0, presentada por su Directora, la Mags. Moreno, Carmen Cecilia, DNI N° 17.792.620, por el monto de \$19.168 (pesos, diecinueve mil ciento sesenta y ocho).

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

  
Dr. RICARDO D. QUINTEROS  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. LIZ S. NARDELLI  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa